

En la línea convencional Bobadilla-Algeciras

Adif licita por 2 M€ la renovación y mejora de tres pasos a nivel en la provincia de Málaga

- Los pasos se ubican en los municipios de Campillos, Cortes de la Frontera y Ronda
- Las actuaciones incrementarán las condiciones de seguridad de la infraestructura, tanto para el tráfico ferroviario como viario

07 OCTUBRE 2025

Adif pondrá en marcha diversas actuaciones para la mejora de la protección y la renovación de las instalaciones de tres pasos a nivel de la línea de ancho convencional Bobadilla-Algeciras, situados en los municipios malagueños de Campillos, Cortes de la Frontera y Ronda.

El contrato licitado, por importe superior a 2 millones de euros y un plazo de ejecución de once meses, contempla la redacción de los proyectos constructivos y la ejecución de las obras.

Estas actuaciones aportarán más fiabilidad a las instalaciones de protección de los pasos a nivel y mejorarán los índices de disponibilidad de la red y la regularidad de la circulación de trenes. De esta forma, se incrementarán las condiciones de seguridad en este ámbito, tanto para el tráfico peatonal y viario, como para el ferroviario.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

En concreto, en el paso a nivel de Campillos (p.k.13/702), que dispone de protección clase A3 (señalización luminosa y acústica y semibarreras), se llevará a cabo la renovación integral de las instalaciones.

Las actuaciones previstas en el paso a nivel de Cortes de la Frontera (p.k.120 /375) consisten en aumentar su protección, dotándole de una nueva instalación de protección automática de clase A2, es decir, señalización luminosa y acústica.

En cuanto al paso a nivel de Ronda (p.k.84/397), de clase A2 (señalización luminosa y acústica), se cambiará su uso de paso a nivel de vehículos a paso a nivel peatonal, haciendo necesaria su renovación y adaptación funcional.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

Financiación europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).